

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con ocho minutos del día veintisiete de marzo del dos mil quince, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. Juan Alfonso Hernández Gurrola, Director General de Asesorías y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno y representante del Presidente de la Junta de Gobierno; por la Secretaría de Hacienda el Lic. Ricardo Arzate Aguilar, Director General de Coordinación Hacendaria; por la Secretaría de Economía la Lic. Estela Cortés Gómez, Coordinadora de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas; por la Secretaría de Administración el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio; por la Consejería Jurídica el M. en D. José Anuar González Cianci Pérez, Director General de Legislación; por la Secretaría de la Contraloría el Lic. Mario Gómez López, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Morelos; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria 2015
  - I.I Verificación del quórum legal
  - I.II Aprobación de la orden del día
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- III. Presentación del Informe Financiero del mes de Enero 2015, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación, de las transferencias del mes de marzo al mes de abril y su consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2015, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

